



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultat de Filosofia i Lletres

Memòria del Treball de Fi de Grau

**Apunte crítico sobre la fijación de la referencia
en los nombres propios**
Juan Molinas Vela

Grau de Filosofia

Any acadèmic 2018-19

DNI de l'alumne: 45186084P

Treball tutelat per Juan Bautista Bengoechea Cousillas
Departament de Lògica i Filosofia de la Ciència

S'autoritza la Universitat a incloure aquest treball en el Repositori Institucional per a la seva consulta en accés obert i difusió en línia, amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Paraules clau del treball:

Referencia, Nombre propio, Acto de nombramiento, Externismo, Internismo.

Índice

1. Introducción
2. La teoría del cúmulo de Searle
 - 2.1 Tesis principales de la teoría del cúmulo
 - 2.2 Las ventajas de la teoría del cúmulo
 - 2.3 El principio de Russell
 - 2.4 Crítica a la teoría del cúmulo
 - 2.4.1 La naturaleza de las descripciones
 - 2.4.2 La figura del "hablante"
 - 2.4.3 El argumento del error
 - 2.5 Crítica a las descripciones identificadoras
3. La teoría histórica-causal de Kripke
 - 3.1 Problemas de la referencia directa: nombres vácuos y el argumento del error
 - 3.2 La fijación de la referencia: el bautismo inicial
 - 3.3 La cadena causal de comunicación
 - 3.4 La necesidad de criterios restrictivos
4. La teoría comunitaria de Gareth Evans
 - 4.1 Los nombres como símbolos lingüísticos
 - 4.2 La insuficiencia del pensamiento para el uso de los nombres propios
 - 4.3 La práctica de uso del nombre
 - 4.4 Las fases de la práctica de uso del nombre
 - 4.4.1 La fase temprana
 - 4.4.2 La fase de madurez
 - 4.4.3 La fase final
 - 4.5 Entre el argumento del error y el principio de Russell
 - 4.6 Crítica a la teoría comunitaria
 - 4.6.1 Los nombres ficticios
 - 4.6.2 La comprensión de la teoría comunitaria en términos de tradición oral
5. Conclusiones
6. Bibliografía

1. Introducción

Los autores relevantes durante el inicio de la filosofía del lenguaje contemporánea respondieron a los problemas, correspondientes al estatus y la función, de los nombres propios ordinarios mediante un enfoque individualista. Autores como Frege o Russell, que se alejan del lenguaje ordinario para sus propósitos, desarrollan su explicación acerca del significado de los nombres propios¹ con la tesis subyacente de que referirse al portador del nombre era una acción ejecutada por un hablante individual, por lo que eran las descripciones individuales las que debían ser satisfechas.

Frente a este punto de vista, autores como Wittgenstein (*Investigaciones filosóficas*, 2012) comienzan a cuestionar el enfoque individualista. Wittgenstein se ocupa del uso del lenguaje por una comunidad de hablantes y elabora toda una serie de comentarios acerca del aprendizaje lingüístico y del uso de los NPs, entre los cuales cabe destacar una cuestión que discutiré aquí y que podemos parafrasear de este modo: "¿Cuántas de las descripciones vinculadas con Moisés en la Biblia han de ser verdaderas para que Moisés exista?"². Para representar al internismo, enfoque que afirma que entre el NP y la referencia ha de mediar una noción mental, interna a los hablantes, he escogido el descriptivismo de Searle. La razón principal es que su teoría diferencia entre los NPs, que tienen una función referencial, y las descripciones asociadas al nombre por parte de una comunidad de hablantes, que constituyen el modo de presentación del referente.

Por contraposición, para representar al externismo, enfoque que defiende que entre el NP y el referente no se necesita ningún término que medie entre las dos nociones, me parece que el autor de las teorías de referencia directa más relevante respecto a la temática de los NPs es Kripke. Argumentó sobre cómo se fija la referencia y cómo se comunica la capacidad de referir al portador del nombre a través de una cadena causal en una comunidad (2005:56-104)³.

Teniendo en cuenta que mi objetivo principal es esbozar unos criterios generales para la fijación de la referencia en los NPs y cómo estos se vinculan a la práctica lingüística

¹En adelante, NP.

²Wittgenstein (2012:99) esboza una diferenciación sobre los NPs y las descripciones que se asocian al NP. El ejemplo, que después recuperará Kripke, recae sobre el NP "Moisés" y la cantidad de descripciones asociadas a él que deben ser verdaderas para que no resulte un nombre sin referente.

³Las páginas señaladas corresponden a parte de la primera conferencia y la segunda conferencia completa, donde Kripke plantea la teoría y las nociones principales.

de una comunidad de hablantes, en el apartado segundo desarrollaré la contribución de Searle con su teoría del cúmulo (o racimo). En primer lugar, en el subapartado 2.1 justificaré la elección de la teoría del cúmulo como punto de partida con los motivos siguientes: (1) apunta a la dimensión social del NP; (2) destaca la función referencial del NP; (3) la comunidad de hablantes es relevante para el uso del NP; (4) desarrolla anotaciones sobre el aprendizaje ostensivo; (5) autoidentifica su postura como un compromiso entre dos tradiciones contrapuestas, caracterizadas por Mill y Frege. En segundo lugar, describiré en ese mismo subapartado y los dos siguientes (2.1; 2.2; 2.3) los puntos esenciales de la teoría, centrándome en las tesis principales, los problemas que resuelve y su relación con el principio de Russell. Para finalizar, en los dos últimos subapartados (2.4; 2.5) realizaré una serie de críticas respecto a la naturaleza de las descripciones, a la figura del "hablante" y la función de reconocimiento, a la falibilidad del uso del nombre y a la naturaleza de las descripciones identificadoras.

En el apartado tercero presentaré la teoría histórica-causal de Kripke, autor que cuestiona y responde propiamente la pregunta planteada, como representante del externismo. En el punto 3.1 desarrollaré una explicación sobre la necesidad de la teoría histórica-causal de Kripke bajo las demandas de la referencia directa, pese a que la teoría por sí misma pueda ser conjuntada con un descriptivismo. En los siguientes puntos (3.2; 3.3) comentaré las nociones principales de la teoría histórica-causal de la referencia, el bautismo inicial y la cadena causal de comunicación respectivamente. En el último subapartado (3.4) recogeré una serie de críticas realizadas a la teoría histórica-causal que manifiestan la necesidad de unos criterios restrictivos para solventar problemas de adecuación y confusiones en la referencia pese a cumplir los requisitos de Kripke.

En el apartado cuarto expondré la teoría comunitaria de Gareth Evans. Para cumplir dicho objetivo caracterizaré, en el punto 4.1, los NPs como símbolos lingüísticos. Tras ello, en el punto 4.2 mostraré la noción de *sentido* como pensamiento en el neofregeanismo de Evans y la insuficiencia del pensamiento como mecanismo referencial en el uso de los NPs. En adelante, subapartados 4.3 y 4.4, expondré la "práctica de uso del nombre" (PUN, en adelante) como noción central de la fijación y comunicación de la referencia, con una explicación detallada de las fases que se identifican gracias al carácter evolucionista de esta noción. Para terminar, expondré en el punto 4.5 su posición en lo tocante a la discusión generada entre el argumento del error y el principio de Russell;

amén de dos críticas respecto a los nombres ficticios, punto 4.6.1, y la caracterización de la PUN como tradición oral, en el 4.6.2.

Para concluir, en el apartado quinto, recopilaré las tesis concluyentes de los diferentes subtemas que la fijación de la referencia ha supuesto a lo largo de este estudio. En primer lugar, plantearé una valoración sobre la fijación de la referencia. Después recogeré en una tesis, previamente argumentada, la necesidad de incluir la dimensión práctica en el uso de los NPs, evaluando así mismo la relación entre psicología y convenciones sociales en la transmisión de la referencia. En último lugar, ligaré la noción de *descripción identificadora* con la noción de *práctica de uso del nombre*.

2. La teoría del cúmulo de Searle

2.1 Tesis principales de la teoría del cúmulo

En "Nombres propios y descripciones" (1967), Searle no responde explícitamente a la pregunta sobre la fijación de la referencia. En realidad, la cuestión forma parte de las preocupaciones que Kripke expone en *El nombrar y la necesidad* (2005) cuando se ocupa de los NPs. ¿Cuál es la relevancia de Searle? En primer lugar, pese a que la cuestión principal de su artículo es la defensa de una teoría descriptivista que reúne la postura de Mill y la de Frege, se hacen ciertos apuntes sobre la comunidad lingüística que pueden ser de interés; en segundo lugar, Kripke critica directamente la postura descriptivista de Searle acerca de los NPs al defender su teoría de la referencia directa.

En "Nombres Propios" (1967)⁴, Searle describe su postura como un compromiso entre Mill y Frege, conservando de Mill que los NP exclusivamente denotan y de Frege que los NPs tienen un modo de presentación pero no un sentido. Para conseguir reconciliar estas posturas, defiende que los NPs son elementos lingüísticos que permiten a los hablantes de una comunidad asociarles conjuntos de descripciones. Gracias a que estos conjuntos descriptivos son asociaciones disyuntivas, para cada NP se conforma comunitariamente un respaldo descriptivo, diferenciándose de esta manera del conjunto que cada individuo haya atribuido al NP. Los NPs son descritos metafóricamente como "perchas de las que

⁴La misma postura está expuesta en el apartado 7.2 de *Actos de habla* (1994: 166-177) sin cambios relevantes.

colgar descripciones" (Searle, 1967: 92), es decir, las descripciones, de carácter contingente, asociadas al nombre están lógicamente unidas como conjuntos disyuntivos.

Como consecuencias de este planteamiento, la estrategia que sigue es la siguiente: (1) separar los NPs de las descripciones debido a sus funciones, únicamente referencial para los NPs y referencial y descriptiva para las descripciones; y (2) exponer como modo de presentación del referente el conjunto descriptivo disyuntivo, pues justifica formalmente la adición de nuevas descripciones sean verdaderas o falsas.

2.2 Las ventajas de la teoría del cúmulo

Según Searle el error de Frege fue establecer una relación de equivalencia entre los NPs y las descripciones. La cuestión sobre "Héspero" y "Fósforo" como nombres distintos para la misma referencia hizo pensar a Frege que cada uno de estos nombres respondían a distintas descripciones definidas del referente, que implicaban respectivamente un modo de presentación distinto del objeto. Searle disiente y propone que las descripciones tienen la capacidad de identificar al portador del nombre y de describirlo, mientras que los NPs no poseen ningún tipo de facultad descriptiva. Critica que los NPs sean descripciones definidas disfrazadas, mas en realidad solamente tienen como función señalar al portador del nombre.

Searle soluciona con (1) y (2) una serie de problemas. Para empezar, (A) se anula la idea de que los NPs puedan describir al portador del nombre, mostrando una nueva relación con las descripciones. Por otra parte, (B) se contempla que las descripciones que podamos asociar sean falibles, sin necesidad de establecer todo el conjunto de descripciones como falso en el caso de encontrar una única descripción falsa⁵. Finalmente, (C) no es necesario un acuerdo entre hablantes sobre las descripciones del nombre necesarias para hacer referencia adecuada. Teniendo en cuenta que el punto (A) es un rechazo a Frege y (B) un rechazo a la solución russelliana de considerar las descripciones asociadas como un conjunto mediado por conjuntores, centrémonos en (C).

⁵Al defender un enfoque descriptivista, algunos autores, como Russell, han formulado la equivalencia o paráfrasis del NP como el conjunto de descripciones verdaderas asociadas. El problema surge cuando las descripciones están asociadas mediante una conjunción lógica, pues únicamente es verdadero al ser todas verdaderas. Por el contrario, la disyunción lógica admitiría que algunas de las descripciones fueran falsas mientras hubiera alguna verdadera.

Al tratar la dimensión social del uso del nombre, Searle expone que pese a ser innecesario un acuerdo entre hablantes, es necesario una serie de criterios regulativos. Igualmente, el aprendizaje del uso del NP – el aprendizaje de hacer referencia a un único individuo – ocurre por ostensión, no por un acuerdo de descripciones entre instructor y aprendiz. Por tanto, se señalan dos particularidades importantes: por un lado, la constatación de un conjunto de hablantes previos que conforman la comunidad lingüística y, por otro, que los hablantes tienen la capacidad de introducir a otros al uso de los NPs.

2.3 El principio de Russell

Aun captando el "uso" de los NPs y su función referencial, el adecuado uso de los NPs, como miembro competente de la comunidad lingüística, requiere el "Principio de Russell": uno necesita conocer alguna descripción verdadera del nombre para poder usarlo adecuadamente. No es necesario que, en algún punto, las descripciones asociadas al nombre por ambos hablantes coincidan. Lo único que podemos considerar como un entrecruzamiento de descripciones sucedería entre las descripciones que conforman enunciados analíticos con el nombre. Las descripciones asociadas contingentemente conforman una parte del respaldo descriptivo, dentro del cual un subconjunto de descripciones deben ser enunciados analíticos⁶.

Recurrir al principio de Russell requiere postular que todo nombre necesita tener asociada una descripción verdadera⁷, para así ligar la noción de que los NPs funcionan pragmáticamente como acotamiento de descripciones y la tesis de que es innecesario un acuerdo de descripciones verdaderas. Consecuentemente, no cualquier tipo de descripción nos sirve para usar adecuadamente el NP.

2.4 Crítica a la teoría del cúmulo

Searle da una respuesta acerca de la necesidad de mantener tanto los NPs como el

⁶Gracias a esta cláusula, la propuesta de Searle puede considerarse salvada de la crítica kripkeana a las descripciones rígidas. Si escapa de la crítica al descriptivismo que sostiene Kripke en *El nombrar y la necesidad* (2005) es un tema a discutir. Para más información, véase Green (1998).

⁷En el caso de no haber ninguna descripción verdadera asociada al nombre, no podríamos decir que el referente del nombre existe.

conjunto de descripciones si ambos comparten la propiedad de tener una función referencial⁸. Si tiene razón en que los NPs son "acotadores" de conjuntos de descripciones que nos permiten hacer referencia correctamente sin necesidad de consenso, la evaluación de los NPs depende de una perspectiva práctica dentro de la dimensión social de una comunidad lingüística.

No obstante, aún ofreciendo algunas soluciones a problemas que involucran a los NPs y apuntar al uso e introducción de los NPs como elementos lingüísticos utilizados por los hablantes de una comunidad lingüística, la teoría del cúmulo de Searle tiene ciertos problemas de refinamiento que señalaré a continuación.

2.4.1 La naturaleza de las descripciones

Para empezar, varios autores (Lycan, 2001: 43; García, 2011: 107) han recalcado que hay una falta de precisión sobre las descripciones. Por una parte, si pensásemos en dos hablantes conversando, deberíamos concebir que las descripciones que ellos asocian a un nombre se solapan. Es decir, que aun evitando establecer de antemano las descripciones correctas, en su práctica lingüística debería establecerse un punto en común, una cantidad de descripciones, que les permitiese reconocer que, efectivamente, están describiendo al mismo portador del nombre.

Searle considera la posibilidad de que el enunciado falle, por lo que la comunicación exitosa sobre la referencia parece requerir en realidad algo más que una única descripción verdadera sobre el nombre. Plantearé la siguiente situación:

Dos hablantes deciden conversar sobre el portador del nombre de "Aristóteles". Cada uno de ellos asocia un conjunto descriptivo diferente a "Aristóteles" formado por una única descripción verdadera del nombre. Así pues, el hablante (H1) asociará a la entidad $[\alpha]$ un conjunto de descripciones $\{P\alpha\}$, mientras que el hablante (H2) asociará a la entidad $[\alpha]$ un conjunto de descripciones $\{Q\alpha\}$. Tanto si H1 predica P de α , como si H2 predica Q de α , cada uno de ellos emitirá un juicio verdadero incluso al concebir conjuntos descriptivos totalmente discordantes. Parece poco plausible que únicamente mediante

⁸Esta misma duda aparece en Evans (1982: 380) al considerar un ejemplo contrafáctico donde se utilizaran fechas de nacimiento en vez de NPs para referenciar al individuo, con lo que los nombres se verían sustituidos pero los mecanismos de introducción al uso del mismo se mantendrían. Aquí solo la he reproducido.

este criterio consigamos establecer las condiciones necesarias y suficientes para el éxito comunicativo en la práctica lingüística que involucra el uso de los NPs. Por lo pronto, sería más satisfactorio que Searle hubiera planteado una ponderación mínima entre los conjuntos descriptivos de los dos hablantes.

Por la otra parte, no hay ningún criterio formal para designar que una descripción es más importante que otra. Si seguimos con nuestro ejemplo contrafáctico y consideramos dos descripciones verdaderas como:

(P) El hombre que escribió *Metafísica*.

(Q) Un hombre que escribió un libro.

todo hablante que estuviera familiarizado con el uso del nombre "Aristóteles" convendría que, a pesar de que (P) y (Q) son enunciados verdaderos, (P) aporta más información sobre el portador del nombre. De hecho, se supondría que las descripciones, independientemente de ser definidas o indefinidas, pueden ser designadas como descripciones identificadoras, dada su capacidad de hacer referencia a un único individuo. Explícitamente, no se propone que sean mejores que el resto de descripciones, mas solo es intuible que así sea. Incluso con esta noción, (1) debería seguir dándose un solapamiento, preferiblemente de descripciones identificadoras; y (2) el conjunto de descripciones identificadoras sería todavía "horizontal", sin ninguna diferencia cualitativa. Discutiré en el punto 2.5 sobre este tipo de descripciones.

2.4.2 La figura del "hablante"

En la propuesta de Searle las tesis sobre la comunidad de hablantes no identifican ninguna diferencia cualitativa entre los hablantes que tienen la capacidad de identificar el referente y aquellos que no. La identificación del referente puede vincularse al uso de los NPs, sin por eso delimitar dos grupos de hablantes dentro de la comunidad. Tanto descripciones como NPs comparten una función referencial que permite identificar el referente. Esta función remarca qué es un nombre, cómo funciona y qué motivos nos invitan a mantenerlos en el habla.

En relación con la identificación del referente, la ostensión es el mecanismo principal del aprendizaje del uso de los NPs, por lo que acaba constituyendo una introducción al

uso y al respaldo de una cantidad limitada de NPs. No cabe duda de que ostensivamente puede señalarse a los portadores del nombre mientras que éstos sean contemporáneos a los hablantes, por ello no acapara la totalidad de los NPs. Los nombres vacuos, faltos de referencia, como los nombres de personajes históricos son inaprehensibles mediante la ostensión.

Por esta razón, la resolución de este punto me resulta insatisfactoria. No se destaca ninguna distinción entre los hablantes que tienen la capacidad de reconocer el referente que identifican con la fijación de un nombre y los hablantes que simplemente utilizan el nombre debido a la transmisión de información, al aprendizaje del propio respaldo descriptivo. En otras palabras, la relación entre la identificación del referente y el uso del NP es relevante superficialmente respecto a la fijación de la referencia. Si bien el aprendizaje es ostensivo, la constitución de un respaldo descriptivo en una comunidad de hablantes es lo que permite referir a los NPs históricos.

2.4.3 El argumento del error

En último lugar, el argumento del error de Kripke merece ser reproducido aquí. En pocas palabras, este argumento nos dice que podemos asociar descripciones falsas al nombre y aún así seguir haciendo alusión al portador del nombre correctamente. En *El nombrar y la necesidad* Kripke comenta:

De hecho, frecuentemente oí decir que la proeza más famosa de Einstein fue el invento de la bomba atómica. De manera que cuando nos referimos a Einstein, nos referimos al inventor de la bomba atómica. Pero esto no es así. [...] No parece ser el caso que si la mayor parte de las descripciones son satisfechas por un único objeto Y, entonces Y es el referente del nombre. Esto parece ser simplemente falso (2005: 86).

Aceptar el argumento del error de Kripke sin más, es aceptar que el principio de Russell no funciona. En el punto 2.4.1 he reproducido una crítica a la cantidad de descripciones que sugería una ponderación mínima entre los conjuntos descriptivos de los hablantes como elemento adicional al principio de Russell. En contraposición, Kripke plantea una crítica al descriptivismo mostrando que en ocasiones el uso del nombre "Einstein" estaría injustificado debido a la asociación de la descripción falsa "el inventor de la bomba

atómica", puesto que en todo caso sigue siendo usado y de una forma satisfactoria.

Einstein no es "el inventor de la bomba atómica", sino uno de los inventores de la bomba atómica. No hay un único individuo que satisfaga la descripción "el inventor de la bomba atómica". El hablante que se refiere a Einstein como "el inventor de la bomba atómica" predica una propiedad falsa del referente correcto. La comunicación entre el hablante y el oyente se produce adecuadamente al formar ambos de la cadena causal de comunicación del nombre "Einstein", como se explicará en el punto 3.3. La explicación de esta errata asociativa es que en la cadena causal de comunicación, que en Searle es comparable a una visión histórica de asociaciones descriptivas al nombre para constituir un respaldo descriptivo, se ha añadido una descripción incorrecta.

La ventaja de Kripke será que al plantear una teoría de la referencia directa, los nombres son considerados como designadores rígidos y las descripciones son contingentes. No hay necesidad de un modo de presentación que consista en un sentido, una descripción, un conjunto de descripciones, una manera de pensar el referente o un modo de llegar a él. Simplemente hay una relación directa entre el nombre y el referente, por lo que las descripciones que se asocien no involucrarán un cambio en la capacidad de referirse adecuadamente al portador del nombre "Einstein".

2.5 Crítica a las descripciones identificadoras

En el respaldo descriptivo de cada nombre hay un conjunto de descripciones que tienen la función de señalar únicamente al portador, las denominadas descripciones identificadoras. El problema principal con esta noción es que la extensión de este tipo de descripciones conducen a un ámbito extralingüístico, como, por ejemplo, la capacidad de reconocer el referente por parte del hablante. En un primer momento, podemos pensar que esta decisión se deba a que las descripciones identificadoras individualizan una entidad y, consecuentemente, se vincula cualquier función cognitiva capaz de realizar esta función referencial (al igual que la ostensión como mecanismo de identificación que permite referir a entidades individuales).

Encuentro dos problemas en esta noción. Por una parte, postular el reconocimiento del referente como descripción identificadora no me parece convincente, al ser posiblemente innecesario un compromiso con los enunciados lingüísticos. Además, no hay una

elaboración entre el nexo de las descripciones y las funciones cognitivas del agente. Por la otra, la caracterización de este tipo de descripciones es insatisfactoria, puesto que la función referencial precisa de las descripciones identificadoras no puede formalizarse en el conjunto.

A falta de especificar más las descripciones identificadoras por parte de Searle, considero que las descripciones identificadoras pueden ser descripciones definidas o indefinidas y que, dependiendo de otros factores, son capaces de señalar a un único individuo. Consideremos como ejemplo el NP "Juan" y una descripción definida como "el joven que estudia filosofía" conformando el siguiente enunciado:

(S) "Juan es el joven que estudia filosofía".

Si el referente se encuentra en un contexto en el cual la descripción permite identificar al portador del nombre sin lugar a confusión, dicha descripción será identificadora en virtud del contexto. En el caso de (S) sucedería si el portador del nombre "Juan" se hallara reunido con otras personas que no han sido instruidas, o no están siendo instruidas, en filosofía. (S) puede no ser una descripción identificadora en otras situaciones, como ocurriría al enunciarla en una ocasión en la que hubiera más individuos que compartieran la descripción. En este caso, una situación como una clase de filosofía.

De esta manera, tanto descripciones definidas como indefinidas predicadas del referente pueden adquirir el carácter referencial de las descripciones identificadoras gracias al contexto. La vinculación al contexto del hablante indica que las descripciones identificadoras principalmente formarían parte de la práctica lingüística⁹. En este tipo de casos, no habría una capacidad de dilucidar en lógica formal qué descripciones son identificadoras del portador del nombre¹⁰.

Respecto al contexto presento un esquema de condiciones como el siguiente:

P es una descripción identificadora al ser el predicado de un enunciado conformado junto al NP 'N' como sujeto *syss*..

(1) El hablante profiere P a algún oyente sobre un contexto respecto de una entidad,

⁹Incluso si las descripciones identificadoras forman parte del habla principalmente, también las podemos catalogar mediante un ejercicio de conjuntos (de descripciones) de entidades distintas.

¹⁰Aristóteles [α] es, para Searle, equivalente a un respaldo descriptivo formalizado en lógica de predicados: $\{P\alpha \square Q\alpha.. \}$. Con lo cual, tomado α sin relación a otras entidades de un conjunto, no necesitaríamos hacer uso de la noción de descripción identificadora. Cualquier descripción atribuida cumplimentará la función referencial.

X.

(2) P individúa a X de Xn en el contexto limitado por (1).

(3) P permite al oyente identificar (reconocer) el X individuado en (2) en el contexto limitado por (1).

Esta propuesta no parece adecuarse al tipo de ejemplos que presenta Searle. En su caso, parece que concibió ejemplos como los siguientes:

(N) "Aristóteles fue el hombre que escribió *Metafísica*".

(H) "Aristóteles fue el hombre que educó a Alejandro Magno".

Estas descripciones supondrían por sí mismas la identificación de un único individuo en cualquiera de los contextos en los que el hablante se encuentre. Podríamos pensar que en realidad, el hablante pertenece a un contexto tal como la cultura, la historia o nuestro *mundo*. El problema de este segundo tipo de descripciones identificadoras es la posible implicación de una necesidad. Si señalan a un único referente en cualquier contexto, ningún otro individuo podría describirse con ese mismo atributo. En este caso, ninguna otra persona tendría la misma cualidad que predicamos sobre "Aristóteles". Desarrollar esta vía nos lleva a considerar que hay descripciones rígidas y que hay una relación entre el enunciado (N) y el siguiente enunciado:

(N') "Necesariamente Aristóteles fue el hombre que escribió *Metafísica*".

Considero precavido seguir la tesis de Searle de que las descripciones son contingentes. A pesar de que es posible postular desde la teoría del cúmulo que (N) es un enunciado analítico, Searle simplemente recalca que necesariamente debe haber un conjunto analítico del respaldo descriptivo asociado al nombre. No se sigue de ello que estas descripciones, ni las de ningún otro tipo, sean necesarias. En todo caso estas descripciones son verdaderas en nuestro "mundo", aunque nos permiten identificar a Aristóteles correctamente no tienen por qué hacerlo en otro mundo posible. Podríamos imaginarnos situaciones contrafácticas en las que Aristóteles no hubiera escrito *Metafísica* o que aceptásemos el argumento del error de Kripke y no pudiéramos utilizar este tipo de descripciones para justificar nuestro uso adecuado del nombre.

Por su parte, la noción de *contexto* abre una vía argumentativa. Entre los ejemplos (S)

y (N) he tratado de defender una diferencia de carácter en virtud del contexto. Sin embargo, presuntamente resulta que en el primer caso el contexto refiere a una situación limitada que representa a un grupo cerrado de individuos a los que identificar que se presenta como una premisa más que se une a (S) para identificar a un único individuo; mientras que en el segundo caso, (N) se relaciona con una concepción del contexto comprendida como un bagaje cultural o histórico que el individuo posee, una cantidad de premisas que o bien tienen forma de enunciado que refieren a "Aristóteles" o bien están vinculadas a ese primer grupo de enunciados. Consecuentemente, no parece una coincidencia que en (N) se utilice un NP de un personaje histórico.

Frápolti y Camós (2008) estructuran una multiplicidad de concepciones de la noción de *contexto* a partir de la corriente instaurada por Grice que permitirán dar paso a nuevas puntualizaciones. Para comprender un enunciado necesitamos de tres niveles contextuales: lingüístico, semántico y pragmático. Se presentan respectivamente (1) un significado lingüístico, que consiste principalmente en la estructura gramatical; (2) una explicatura, una proposición que permite adjudicar condiciones de verdad; y (3) una implicatura, que relaciona el enunciado con otros, con un bagaje anterior, para conseguir una red de inferencias. Así pues, la comprensión misma del enunciado teniendo presente la multiplicidad del significado del enunciado, su relación con el mundo apreciando la ocasión en que fue enunciado y su capacidad inferencial debida a su función pragmática se derivan de la noción de *contexto*.

En nuestros casos, centrados en la función de la descripción, por una parte (S) se constituye como un enunciado pertinente, relevante, en la primera ocasión y no en la segunda. Proferir (S) durante una reunión de amigos en una cafetería permite identificar al individuo deseado gracias a otros enunciados como los siguientes:

(S') "En la reunión no hay más hombres jóvenes"

(S'') "Uno de los jóvenes de los cuales no conozco el nombre, me comentó que estudia filosofía".

Por contraposición, si es el caso de que proferimos (S) durante una clase de filosofía, no identificaría a un único individuo sino que habría varias personas que compartirían el mismo atributo¹¹.

¹¹Añadir un enunciado como (S''') "Hay varios jóvenes en esta clase de filosofía" podría desembocar en un

En el caso de (N), el enunciado se relaciona con una serie de premisas que no pueden incluir ninguna facultad de reconocimiento. No hay modo de verificar al portador del nombre en (N), a diferencia del caso (S). Si tuviéramos que constatar (N) y relacionarla con otras premisas, éstas serían principalmente algunas de las que conforman el respaldo descriptivo del nombre. La condición de verdad de estas descripciones que en algún momento fueron asociadas, seguramente por parte de los hablantes contemporáneos a Aristóteles, podrían haber sido adjudicadas erróneamente. Con todo, (N) puede relacionarse con enunciados como (N1) "*Metafísica* es un libro firmado por Aristóteles" y (N2) "Varias fuentes aseguran que Aristóteles escribió *Metafísica*". Es más, podríamos concebir situaciones contrafácticas en las que (N) no siempre cumple el papel de descripción identificadora dentro del conjunto descriptivo individual como que, por ejemplo, suceda que en una conferencia de historiadores duden del paso entre (N2) y (N) al darse que otros personajes podrían encajar con las descripciones atribuidas a "Aristóteles".

En consecuencia, una descripción identificadora es un enunciado lingüístico relacionado con la noción de *contexto* y se enlaza a facultades cognitivas, con lo que la capacidad de identificar el referente no concuerda según mi distinción con una descripción identificadora. Por su parte, la facultad de reconocimiento puede comprenderse como la identificación de los atributos del referente.

3. La teoría histórica-causal de Kripke

3.1 Problemas de la referencia directa: personajes históricos y el argumento del error

Después de haber realizado una crítica al descriptivismo en general en la primera y segunda conferencia de *El nombrar y la necesidad* (2005), Kripke desarrolla una respuesta a nuestra pregunta habiéndola planteado directamente. La respuesta a "¿Cómo se fija la referencia?" se divide en tareas. En primer lugar debe identificarse el elemento que permite al hablante que el NP refiera a alguna cosa; después es necesario explicar la

enunciado tal como (Sc) "Alguno de estos jóvenes que estudian filosofía se llama Juan".

fijación de la referencia y la transmisión del referente a los futuros hablantes desde el bautismo inicial del referente (García, 2011: 127).

Como expuse en el apartado primero, Kripke es partidario de una teoría milliana, o lo que es lo mismo, una teoría de la referencia directa. La particularidad principal de las teorías millianas es salvaguardar la tesis externista, a saber: entre el nombre y el referente no hay ningún término (sentido) mediador. El significado del NP se agota, en un principio, con la propia entidad a la que el nombre refiere. En gran medida, la innovación de Kripke se refleja en la introducción de la lógica modal para argumentar que los NPs son designadores rígidos y en la introducción de una teoría histórica-causal de la referencia que justifique el uso de nombres que refieran a entidades que no pueden ser referenciadas "directamente".

Supongamos de nuevo el enunciado:

(N) "Aristóteles fue el hombre que escribió *Metafísica*"

"Aristóteles" es el nombre de un personaje histórico, un nombre que remite a un referente que los hablantes que hacen, hoy en día, uso de su nombre no pueden identificar. El empleo de nombres de personajes históricos se resuelve en varias teorías descriptivistas haciendo uso del sentido, que suele acabar aportado la función referencial y dejando en ocasiones en un segundo plano a la propia referencia. No obstante, las teorías millianas cuando hacen uso de este tipo de nombres no buscan referir al estado actual del objeto si es que existiera, como si uno quisiera en realidad apuntar a los restos cadavéricos de Aristóteles, sino que señalan a un referente con la finalidad de predicar de él alguno de los atributos presentes en alguno de los episodios de su vida.

La salida kripkeana para solventar los problemas que suscitan los nombres vacuos es la teoría histórica-causal de la referencia. De la misma manera, este planteamiento responde a la explicación del argumento del error, es decir, presentar una manera de contemplar el problema de manera que la "falibilidad asociativa"¹² sea aceptable.

¹²Con "falibilidad asociativa" me refiero a la capacidad de asociar descripciones falsas al nombre.

3.2 La fijación de la referencia: el bautismo inicial

Fijar la referencia es un acto que realiza un individuo con la finalidad de designar bajo un nombre o término alguna entidad o propiedad. El ejemplo paradigmático de Kripke es el metro patrón de París (2005: 57), comenta que: "Usa la definición formulada de "un metro", ya que usa esta definición no para dar el significado de lo que llama "un metro", sino para fijar la referencia. [...] Hay una determinada longitud que desea marcar. La demarca mediante una propiedad accidental, a saber, que hay una barra de esa longitud."

La expresión "un metro" ha servido en este caso para fijar la referencia de una determinada medida. La longitud como tal es una propiedad que podría haber variado, sin afectar por ello a que se denomine como "metro patrón de París"¹³. Las descripciones no mostrarían el significado del nombre, sino que éste se agotaría en su referente. Aunque las descripciones sean contingentes, no se expresa con ello que sean inútiles, simplemente no son capaces de constituir el significado del nombre. Pueden servir para fijar la referencia en determinadas ocasiones, así como para referirnos a un único individuo¹⁴.

En cualquier caso, Kripke remarca que una expresión como una descripción (verdadera o falsa) o la capacidad ostensiva del hablante puede constituir un "bautismo inicial". En otras palabras, la ligadura entre un objeto individuado y un elemento lingüístico con la finalidad de identificar al objeto. De esta manera, el ejemplo paradigmático de "Héspero" y "Fósforo" es manejado así: "Usaré 'Héspero' como un nombre para el cuerpo celeste que aparece en aquella lejana posición en el cielo"¹⁵. Kripke considera que "Héspero" no significaría "cuerpo celeste X en la posición Y observado en t_0 ", podría haber estado en otra posición.

Si encontrásemos que "Héspero" se encuentra en otra posición, el referente sería el mismo en ambos casos debido a que los nombres son designadores rígidos, es decir, un nombre refiere al mismo individuo en todo mundo posible, siendo usado en esas

¹³Por ejemplo, la barra que se utilizó para la medida podría haber sido de otro tamaño o bien podrían haber usado otro objeto para fijar la referencia.

¹⁴Las descripciones identificadoras en Kripke no tienen un carácter necesario. No sucede que necesariamente seleccionen a un único individuo en cualquier mundo posible. La contingencia de las descripciones justifica que, en otros mundos posibles, la referencia identificada sea otra (supóngase, por ejemplo, que otra persona escribiera *Metafísica*). Luego, uno no podría identificar necesariamente el nombre "Aristóteles" con "el hombre que escribió *Metafísica*".

¹⁵(*Ibid.*: 60).

situaciones "tal y como es usado en *nuestro* lenguaje"¹⁶.

3.3 La cadena causal de comunicación

Después del bautismo inicial, debe ser posible difundir el nombre, denotando, en cualquier situación futura, al mismo referente. Sucede entonces que el conocimiento del referente bajo un NP concreto se extiende hasta hablantes que no pueden identificar ostensivamente al portador del nombre. Al formar parte de la cadena causal de comunicación tendrían una justificación, exterior a los contenidos mentales del hablante, para designar al mismo referente tal como lo hacían los primeros hablantes, contemporáneos al portador.

El nombre circula dentro de la comunidad lingüística como una herencia, siendo así que se forma una cadena entre los hablantes que efectúan el bautismo inicial y el resto. Se permite así transmitir el uso de un nombre y que, a su vez, se mantenga la misma referencia¹⁷. La asociación de información falsa no es un contraargumento para la teoría. La información asociada es contingente, innecesaria para hacer referencia correctamente. Es más, como la cadena causal es un elemento externo a la mente de los individuos, externo a sus creencias, no puede tomarse como un término mediador como el sentido fregeano.

En este punto, las descripciones pueden servir ocasionalmente para transmitir el nombre de un individuo a otro¹⁸. Así, las descripciones asociadas individualmente podrán diferir, y más teniendo en cuenta que información nueva puede ser añadida, falsa o verdadera, con motivo del aumento de la cadena a un mayor número de hablantes. Por consiguiente, un individuo de una comunidad lingüística podría señalar el referente correcto sin necesidad de conocer propiedades suyas, esenciales desde el descriptivismo, porque "se ha establecido una cadena de comunicación que llega hasta [el referente] mismo en virtud de que el hablante es miembro de una comunidad que pasó el nombre de

¹⁶(*Ibid.*: 75). En la misma página Kripke aclara que por "nuestro lenguaje" entendemos que, incluso en situaciones contrafácticas, partimos de nuestros significados y referencias.

¹⁷Kripke (2005: 75) identifica una circularidad en el descriptivismo que mantiene que el significado de un nombre. El significado de "Aristóteles" no puede ser "el hombre llamado Aristóteles".

¹⁸Como dice García (2011: 134) es posible conjugar la teoría histórica-causal de la referencia con un descriptivismo si la aislamos de la teoría de la referencia milliana propuesta por Kripke. Esto es, se podría dar cuenta del significado del NP mediante la apelación a la "propiedad de referirse a *o* a través de *C*, siendo *C* una cadena causal que incluye ejemplares de *N*".

eslabón en eslabón"¹⁹.

3.4 La necesidad de criterios restrictivos en la comunicación del nombre

La teoría causal tiene la virtud de apuntar directamente a la cuestión principal, pero se ha visto comprometida por diferentes contraejemplos. Se vuelven necesarios unos criterios que coarten la pluralidad de desviaciones y malos usos. En lo siguiente reproduciré unos contraejemplos sobre el bautismo inicial, la transmisión de la referencia y la figura del hablante.

El bautismo inicial parece adquirir un carácter cuasi institucional que legitima el vínculo de un nombre en correspondencia a una entidad. Tal y como expone García (2011: 128), "son múltiples los modos de recibir nombres: estipulación, adquisición (por matrimonio, adopción), herencia (apellidos), etc.". La elección de Kripke es desafortunada de la manera en que queda caracterizada. Pese a que, por ejemplo, contempla la multiplicidad de nombres para Venus en el caso de "Héspero" y "Fósforo" (Kripke, 2005: 102), como una verdad contingente *a posteriori*, parece más intuitivo una noción más general como "acto de nombramiento".

También los nombres ficticios, como desarrollaré en el punto 4.6.1, son problemáticos. Como veremos, Evans tiene la ventaja de hacer uso de la noción de *sentido*, pero Kripke ha mantenido un compromiso con (1) la teoría de la referencia directa²⁰ y con (2) el mecanismo del bautismo inicial como identificación de una entidad o propiedad verificable. ¿Cómo se inicia, pues, un acto de nombramiento respecto a ningún individuo?

De igual modo, se ha presentado un contraargumento²¹ sobre el bautismo inicial teniendo en cuenta la posibilidad de que un hablante realice un acto de nombramiento confundiendo la categoría, esto es, la clase bajo la cual cae el objeto nombrado. En la obra de Kripke no hay unos criterios fuertes que establezcan una normatividad, que especifiquen cómo debe producirse en acto de nombramiento para evitar errores o cómo se debe introducir adecuadamente a los hablantes a la cadena. Si por parte de los

¹⁹(*Íd.*: 92).

²⁰Para responder a los problemas que suponen los nombres ficticios desde la teoría milliana, Kripke argumenta que los hablantes actúan *como si* la entidad existiera realmente. Véase "Vacuous Names and Fictional Entities" (2011) para más información.

²¹He reproducido los contraargumentos que García recopila en *Modos de significar* (2011: 128-131).

iniciadores del bautismo no pueden indicarse unas reglas regulativas que corrijan el uso del NP, los nuevos hablantes pueden confundir el referente o su categoría²².

Acerca de la transmisión, podríamos pensar que haya una ruptura en la cadena debido al interés de la comunidad de hablantes. Cualquiera de los nombres de personajes históricos que han dejado de ser relevantes puede servir como contraejemplo. Sería interesante indicar si sería posible establecer rupturas en la cadena causal, gracias al registro escrito de información biográfica de un referente que introduzca a nuevos hablantes a la cadena.

Finalmente, sobre la figura del hablante, mencionaré aquí la misma crítica del punto 2.4.2. Al igual que Searle, Kripke no distingue la figura del hablante con relación a las funciones cognitivas utilizadas en el uso del nombre. Entre los hablantes que participan en el bautismo inicial y los que continúan la cadena de comunicación del nombre no se proponen explícitamente diferencias considerables.

4. La teoría comunitaria de Gareth Evans

4.1 Los nombres como símbolos lingüísticos

Las propuestas descriptivistas produjeron una reacción por parte de los autores de las nuevas teorías de la referencia directa, como Kripke, Putnam o Bach, que ha incluido explícitamente nuevas dimensiones para discutir sobre los NPs. En este apartado recogeré algunas de las tesis del neofregeanismo más cercanas a mis conclusiones mediante la obra *The varieties of reference* (1982) de Gareth Evans. Esta exposición nos permite vincular este apartado con el anterior, puesto que gran parte de estas tesis responden a los problemas derivados de la posición de Kripke.

Al igual que, por ejemplo, Searle postulaba los nombres como acotadores de conjuntos disyuntivos de descripciones con función referencial, Evans los clasifica como símbolos lingüísticos que tienen la función de representar a una entidad particular. Por consiguiente, tienen que reflejar el vínculo entre la entidad particular y el nombre

²²Por ejemplo, si un hablante aprende de oídas información sobre un tal "Juan" sin poder dilucidar qué o quién es el portador del nombre, puede confundir dos referentes. Incluso puede suceder que "Juan" designe a un animal y no a una persona, como se imaginaba el oyente.

respectivamente asignado, esto es, en virtud de qué el nombre actúa como un símbolo para representar a un referente concreto.

4.2 La insuficiencia del pensamiento para el uso de los nombres propios

Evans tiene por objetivo explicar los mecanismos referenciales de los diferentes elementos lingüísticos y tipos de enunciado. Su internismo defiende que la mayoría de enunciados hacen uso del mecanismo referencial definido mediante su noción de *sentido*. El término intermediario entre el nombre y la referencia, entre el símbolo lingüístico y el objeto del mundo, es el pensamiento: "un modo de pensar la referencia" (García, 2011: 108) que debería mostrar en el mejor de los casos una correspondencia entre aquello que tiene en mente el hablante al proferir y el auditorio al recibir la información.

Sin embargo, al igual que se había esbozado en el apartado segundo, las preferencias que involucran a los NPs requieren un elemento adicional para referir al portador del nombre: la dimensión social. El planteamiento se amplía a una defensa del componente práctico del uso del nombre, una visión que delimita relaciones y estadios. Evans remarca (1982: 375): "[...] it seems to me absolutely correct to regard interpersonal communication involving a name as essentially a fragment of a larger picture: something which can be understood only when other elements of that picture – other speakers, hearers, and communicative episodes – are taken into account".

La postulación de nuevos requisitos responde a que pueden usarse los NPs ambiguamente a causa de la confusión del hablante, por lo que los pensamientos que acompañen a la preferencia son insuficientes. Hay una asimetría entre *usar* un nombre y *comprender* un nombre cuando enunciamos algo sobre el referente designado con ese nombre. Usar el nombre "Aristóteles" no implica necesariamente que comprenda el nombre "Aristóteles", esto es, un hablante no tiene que saber quién es aquel a quién se designa como "Aristóteles". Dicho hablante podría enunciar sin pensar en ningún referente:

(N) "Aristóteles fue el hombre que escribió de *Metafísica*"

O bien podría suceder que confundiera tanto la entidad referenciada mediante "Aristóteles" con la que se designa con "Platón", como la información asociada a uno y a

otro. Resultaría de ello que podría enunciar:

(E) "Aristóteles escribió *Teeteto*".

En otras palabras, aunque el hablante pueda tener la intención de apuntar a un objeto concreto mediante el uso de un nombre, en realidad puede estar haciendo alusión en la práctica a otro referente. La confusión que puede producir el uso de los NPs es un problema a explicar. Si adoptamos el principio de Russell, conocer una descripción verdadera liga al nombre con la referencia y permite que sea un requisito fiable para el uso adecuado. El resto de situaciones que producen confusión o errores pueden ser consideradas como malos usos. Si aceptamos que el principio está equivocado, debemos aceptar que las situaciones que se plantean en el argumento del error kripkeano han de ser justificables mediante otros elementos. Esta discusión continuará en el punto 4.5 a falta de nociones básicas en la argumentación de Evans que se explicarán en el siguiente punto y se aplicará a los ejemplos anteriores.

4.3 La práctica de uso del nombre

Respecto a los nuevos requisitos que permiten comprender el funcionamiento y la fijación de la referencia en los NPs, la argumentación de Evans hace uso de una noción que se convierte en un eje central, la noción de PUN. Si bien en las comunidades de hablantes la práctica lingüística de nombrar es crucial, también puede derivarse que cada NP tiene su propia historia, su propia "práctica de uso" de ese nombre en particular.

Consecuentemente, (1) el acto de nombrar es una herramienta que puede conseguirse con éxito siguiendo los criterios de un esquema general, una práctica que refleja el interés social de los hablantes de una comunidad por aprender, recordar y usar NPs para referirse al portador del nombre; y (2) la PUN se caracteriza por un carácter evolucionista²³ que incumbe a episodios históricos del nombre particular²⁴, divisibles en fases que marcan

²³Al describir la PUN como evolucionista quiero subrayar su evolución en estadios. De hecho, Evans realiza una historia a modo de relato contrafáctico considerando las desviaciones que pudieran suceder y terminando en la "muerte" de la historia del nombre.

²⁴Incluso si dos PUNs utilizan el mismo nombre simplemente comparten el mismo símbolo lingüístico. Cada uno de ellos iniciará una PUN distinta. La intención de referir a un individuo con el uso del nombre debe estar en concordancia con la manera en que uno lo piensa, por lo que debe indicar qué nombre desea usar y en qué práctica está participando.

respectivamente un principio, un desarrollo y un final.

4.4 Las fases de la práctica de uso del nombre

4.4.1 La fase temprana

Caracterizaré ahora brevemente las tres fases, descritas metafóricamente como etapas de infancia, madurez y muerte, comenzando con el inicio de la práctica. En un primer momento, sucede que uno o varios hablantes, como sucedía en el bautismo inicial de Kripke²⁵, inician una PUN. Una serie de hablantes inicia una PUN al nombrar a alguna entidad *X* con un nombre ("Aristóteles"). Debido a que estos hablantes son contemporáneos al portador del nombre "Aristóteles", son así mismo capaces de establecer un conocimiento por familiaridad de *X*. Es decir, utilizan sus facultades cognitivas (principalmente el reconocimiento y la memoria) para identificar el referente en repetidas ocasiones, estableciendo un patrón de interacciones. Por consecuencia, pueden decir justificadamente "Este es Aristóteles", relacionando al portador del nombre con su nuevo nombre.

Este primer grupo está constituido por los *productores* del nombre, que aparte de iniciar el uso de "Aristóteles" para referirse a *X*, también son capaces de interactuar con *X* y reconocerlo conscientemente. De su interacción con *X* se suplirán de información sobre *X* que pondrán en circulación por la comunidad y que servirá para futuros hablantes como justificación para identificar a *X* (aun siendo información falsa, como se considerará en el punto 4.4.3).

Para introducir a nuevos miembros a la PUN, pueden presentar a *X* como "Aristóteles" mediante enunciados similares a "Este es Aristóteles". En su defecto, los hablantes pueden observar el tipo de práctica que involucra al nombre "Aristóteles" por parte de los productores. Así, los individuos pueden incorporarse a la práctica de uso de un nombre en concreto cumpliendo una serie de criterios, participando así justificadamente en ella gracias a la correcta identificación del referente y contribuyendo, por esta razón, al

²⁵Bien puede suceder que haya actos de nombramiento posteriores al bautismo inicial, situaciones en las que un hablante intencionadamente utiliza una expresión *F* para referirse a *X*. Si hay una difusión de esta expresión entre aquellos que conocen a *X*, podríamos tener dos maneras de referirnos a *X*. A partir de este tipo de situaciones encontramos una respuesta a los apodos, a PUNs secundarias.

funcionamiento de la práctica.

En el primer caso, las personas introducidas pueden incorporarse al grupo central que inicia la PUN, puesto que al presentar a la entidad X como "Aristóteles" permite que en ocasiones posteriores puedan hacer uso de su facultad de reconocimiento y memoria. En el segundo caso, puede que los hablantes introducidos a la práctica "por oídas" no tengan la capacidad de referir a X.

4.4.2 La fase de madurez

Cuando hay una incorporación a la PUN indirecta, se produce una situación que constituye la fase de madurez. Se permite ahora separar a dos grupos de hablantes: productores y consumidores. Los consumidores son el grupo de hablantes que no tienen la capacidad de incorporar información nueva a la PUN porque son incapaces de identificar al portador del nombre, dependen de los productores, con lo que su función es transmitir la información supuestamente fiable proveniente de los productores.

La fase de madurez se caracteriza por darse una circulación de información entre los productores y consumidores gracias a la información que aportan los productores²⁶. Esta fase muestra que en la práctica el uso del nombre forma un bagaje de información, una especie de cúmulo comunitario al cual los productores pueden asociar nueva información extraída de las reiteradas interacciones con X y extendida a través de los usos del nombre²⁷. A su vez indica que habrá un momento en el que los consumidores abarcarán la totalidad de la comunidad de hablantes y tan solo se podrá introducir a nuevos hablantes, como consumidores, por parte de otros consumidores. La introducción a la PUN por parte de consumidores hacia otros consumidores se efectúa en un enunciado como, por ejemplo:

(N) "Aristóteles fue el hombre que escribió *Metafísica*".

²⁶En la fase de madurez se puede presuponer que el portador del nombre, en el caso de Evans un miembro de la comunidad, ha fallecido. Se podría cuestionar si en ese caso, los que fueron productores y tuvieron una relación de conocimiento directo con el referente, pueden hacer uso de su memoria con el mismo nivel de justificación que el reconocimiento. Por tanto, ¿constituyen los recuerdos una fuente fiable de información cuando es lo único que prevalece?

²⁷La comprensión del uso del nombre es particular a cada ocasión en que se profiera un enunciado en el que aparezca el nombre. De manera que un nombre es usado un número N de veces.

Al proferir (N), Evans expondría que para un oyente el hablante sabe algo sobre "Aristóteles" (a saber, que "es el hombre que escribió *Metafísica*") que es posiblemente verdadero y que hay algo, el portador del nombre, que se reconoce como "Aristóteles". No constituye, por ello, una justificación parecida a la del productor. Cualitativamente hay distinciones entre la introducción por parte de un productor y la introducción por parte de un consumidor. Los productores aportan el conocimiento para que la práctica lingüística de nombrar funcione, para que la convención social se cumpla adecuadamente mediante una introducción que haga uso de un demostrativo. En otras palabras, si se producen errores en la asociación de información, deben ocurrir principalmente por parte de los consumidores.

4.4.3 La fase final

Finalmente, la fase final se caracteriza por no haber ningún productor del nombre. Todos los que participan en la práctica son consumidores y participarán según su interés. Harán uso del nombre de la misma manera que los consumidores contemporáneos a los productores, como un símbolo lingüístico que refiere a un individuo, pero no tendrán la capacidad de tener la información sobre qué individuo es el portador del nombre.

El nombre, como se decía en las fases anteriores, es una identificación que un grupo de hablantes ha utilizado e interpuesto, por lo que la información que se asocie por parte de los consumidores contemporáneos o aquella que conozcan puede ser falsa²⁸. Por tanto, su uso del nombre "Aristóteles" refiere al portador del nombre en tanto que, como símbolo lingüístico, ha conservado la propiedad de "referir a Aristóteles".

Las fases demuestran una gradualidad en la práctica, un cambio en la configuración de la práctica que resulta en situaciones en las que los productores hicieran otro uso, conociendo de otra manera el referente, como sucedería en el famoso caso de "Platón" y "Aristocles". Lo único que queda a los consumidores modernos es un símbolo lingüístico que los contemporáneos utilizaban y al que hay una información asociada en forma de hipótesis falsable²⁹.

²⁸En esta fase los consumidores pueden considerar la información asociada al nombre como hipótesis posibles y falsables atribuidas a un personaje histórico particular.

²⁹En las fases finales esta relación entre hablantes y la información sobre el referente puede considerarse cuasi convencional. Al dejar de estar justificados semánticamente, los hablantes solamente participan

Se deriva que la introducción adecuada a la práctica del uso del nombre en esta fase final es la adquisición del cúmulo de información asociado al nombre. El uso del nombre en esta etapa se liga con el cuerpo de información que se ha transmitido a través de la comunidad, consiguiendo así una equiparación entre el pensamiento del hablante que participa en la PUN en el momento de proferir un enunciado y el cuerpo de información. Concluyentemente, el NP es en esta etapa un símbolo lingüístico que tiene la propiedad de "referir a X" y su uso remarca que, mientras que la información ligada puede ser falsa, se asegura que ese nombre fue usado para llamar o conocer a X.

4.5 Entre el argumento del error y el principio de Russell

Después de haber caracterizado la noción de PUN, puede comprenderse la postura de Evans respecto a la falibilidad asociativa, que él mismo considera como una visión intermedia entre Kripke y Russell. Como he señalado, el hablante puede hacer uso del NP sin necesidad de ser capaz de identificar la referencia. Hay una asimetría entre la relación que puedan tener productores y consumidores respecto al uso del nombre, debido a que los primeros justifican semánticamente y los segundos epistemológicamente. Por ello los consumidores hacen uso en virtud de la propiedad del nombre "ser conocido o llamado como X por parte de los productores".

Las diferencias entre productores y consumidores permiten explicar la multiplicidad de situaciones producidas por la falibilidad asociativa, como en los ejemplos finales del punto 4.2. Ahora podemos aplicar el esquema esbozado en el punto 4.4 a nuestros ejemplos, los enunciados (N) y (E).

En (N) el hablante puede señalar a otros hablantes que conozcan a la referencia de "Aristóteles", hablantes anteriores que tuvieron la posibilidad de aplicar su capacidad de reconocimiento e identificación a la entidad referida con "Aristóteles".

Por su parte, en (E) o bien el hablante puede haber sido introducido incorrectamente a la práctica del uso del nombre "Platón", o bien sucede que en dicha práctica la información asociada al referente sea falsa. La introducción de consumidores por parte de los productores de manera indirecta, como oyentes accidentales, puede hacer que

justificados por el aspecto epistemológico del uso del nombre. Pueden utilizar la información "como si" fuera verdadera sin cambiar por ello de referente.

confundan el referente al aplicar a Y la información conseguida sobre X debido al parecido entre los dos referentes. Juntarían en una misma práctica información de dos entidades distintas, añadiendo a la práctica de una de las dos información falsa y, de esta manera, eliminarían la unión entre el nombre y el referente.

Si consideramos la capacidad de asociación de información a la PUN, es posible asociar información falsa al nombre, como podría suceder con los rumores sobre un individuo. Todavía se podría hacer referencia al portador del nombre adecuadamente sin poder comprobar qué información asociada es verdadera o falsa, Entonces, ¿en qué se diferencia esta posición de la de Kripke?

Al igual que Kripke, el bautismo inicial (o cualquier acto de nombramiento) sirve para otorgar referencia y permite transmitir la capacidad de hacer referencia a nuevos individuos si son introducidos correctamente. La diferencia se encuentra en que para Evans el uso del nombre depende de las prácticas que se hagan con ese nombre, de su uso con la intención de identificar el referente. Al no remitirse a alguna noción psicológica, como hace Evans al describir la PUN, el hablante no puede manifestar a qué referente tiene intención de referirse, en qué práctica intenta participar. Por este motivo, en el ejemplo de la confusión entre X e Y no se dejaría de hacer referencia a X porque los hablantes que forman parte de la cadena no necesitan ningún otro requisito.

De la misma manera, el que se explicita una práctica de uso permite dar cuenta de unos criterios de introducción al nombre, con lo que permite explicar tanto el buen uso del nombre como el mal uso del nombre. Uno simplemente no puede utilizar el NP justificadamente si simplemente escucha algo del nombre; en caso de que fuera introducido adecuadamente, el consumidor podría continuar por su cuenta para introducir a otros a la práctica al hacer uso del nombre como símbolo lingüístico que ha adoptado las propiedades semánticas que cobró en su inicio.

Definitivamente, el discurso del hablante que *comprende* el uso del NP es distinto de aquel que lo *usa*. Aunque sigue habiendo ocasiones en las que uno puede usar un NP sin que la información asociada al nombre sea verdadera de la entidad designada y referir correctamente en virtud de otros elementos, como señalar a los productores del nombre que han transmitido la PUN si es que el consumidor ha sido introducido correctamente, el hablante que entiende se comunica apropiadamente. Los que usan el nombre sin

comprenderlo están en un nivel más bajo de comunicación³⁰.

Después de todo, un hablante que entiende el NP que está utilizando es capaz de conocer (verificar) las condiciones de verdad de los enunciados que involucren a ese NP particular. La justificación epistémica de los productores permite postular como principio que para comunicar el uso del nombre es necesario tener la capacidad de hacer referencia a la entidad. Este principio es un criterio restrictivo para los productores del nombre, dado que tienen la responsabilidad de introducir al resto a la PUN adecuadamente. Son autoridades epistémicas que son usadas como justificación del uso por parte de los consumidores.

El principio de Russell acaba convirtiéndose en (1) una restricción a los productores para la adecuada introducción al nombre, e implica (2) la justificación epistémica de los consumidores al usar un símbolo lingüístico que tiene la propiedad de "haber sido llamado o conocido como P por los productores del nombre".

4.6 Crítica a la teoría comunitaria

Entre los autores tratados, Evans es el único que considera las nociones psicológicas relevantes para el uso del nombre, sin olvidarse por ello de las convenciones sociales. La PUN acaba siendo una noción central que liga términos psicológicos, como pensamientos, intenciones y facultades cognitivas como la memoria o el reconocimiento, con las nociones propias de la dimensión social, como las convenciones sociales, el cuerpo de información, la transmisión de información gradual, la introducción a la práctica de uso o el bautismo inicial³¹.

Ahora propondré dos críticas a la teoría comunitaria: (1) los nombres ficticios como contraejemplos que incitan a una reformulación de la noción de práctica de uso del nombre; y (2) la ampliación de la caracterización de la PUN más allá de la tradición oral, considerando una "resurrección" de la práctica gracias a la información asociada al

³⁰Evans distingue entre *communication* y *kommunikation* (1982: 403) dependiendo de la capacidad de referenciar al objeto por parte del hablante.

³¹A modo de nota, considero que sería posible plantear una PUN en la que participe un único individuo. Puesto que la PUN permite comenzar una práctica secundaria, como un apodo o un pseudónimo, se podría pensar en un contraejemplo que demostrase que no necesariamente deben darse tres fases en la PUN. Por ejemplo, que una persona denomine a otra mediante un apodo sin que ninguna otra persona tuviera conocimiento.

nombre en registros escritos.

4.6.1 Los nombres ficticios

Cuando uno usa un nombre, surgen dos cuestiones. Sobre el aspecto semántico: "To what does this use of the name refer?"³²; y sobre el aspecto epistemológico: "Which object's identification as 'NN'³³ underlies this use?"³⁴. El consumidor del nombre debe dar cuenta del aspecto epistemológico, mientras que un productor debería responder satisfactoriamente ambas preguntas. Con todo ello, ¿cómo puede un hablante producir una PUN si en ningún momento hay un referente?

Durante la exposición de las fases de la PUN, podía ocurrir que el nombre, como símbolo lingüístico, dejase de tener la propiedad de identificar a un referente debido a la confusión de dos entidades distintas por parte de los productores o consumidores introducidos erróneamente. En ningún momento, no obstante, hay un planteamiento sobre los nombres ficticios. Si tuviéramos por caso los enunciados:

(R) "Superman es de origen terrestre".

(R') "Superman es Clark Kent".

Aunque intuitivamente podamos pensar que (R) es falso y que (R') es verdadero, deberíamos cuestionarnos por qué podemos designar a (R) y (R') como verdadero o falso, teniendo en cuenta que el nombre "Superman" no corresponde a ningún objeto del mundo. En el momento de expresar algo sobre "Superman", ¿lo hacemos del mismo modo que otro NP, como "Juan"? En "Acerca de lo que hay" (2002), Quine comenta que hay una distinción que debe hacerse entre la referencia a un objeto y la referencia a una idea cuando uno desea postular una entidad. Por lo que no sería lo mismo proferir un enunciado que involucre nuestro nombre ficticio si los nombres ficticios actúan apuntado a objetos del mundo, como lo hacen los NPs que hemos tratado hasta ahora, o si actúan haciendo referencia a ideas, a contenido mental.

Las opciones que considero aquí son: (1) que los NPs ficticios actúan de la misma

³²(*Ibid.*: 389).

³³Evans utiliza 'NN' como un nombre cualquiera.

³⁴(*Ibid.*: 389).

manera que los NPs que he planteado anteriormente como ejemplos, es decir, que actuarían haciendo referencia a un objeto del mundo (inexistente) y por lo tanto no tienen valor de verdad; (2) que los NPs ficticios actúan de la misma manera que los "ordinarios" y son falsos; (3) que los NPs ficticios pretenden hacer referencia a ideas, por lo que podría adjudicarse un valor de verdad, o (4) que los hablantes actuaran *como si* pudieran atribuirles un valor de verdad pero en realidad los enunciados que involucran NPs ficticios no pudieran ser dotados de valores veritativos.

Ahora bien, desde la perspectiva de Evans seguimos teniendo la necesidad de una PUN que sea iniciada por unos productores. Si contemplamos los casos (1) y (2), no habría un referente con el que comenzar la práctica. En nuestros ejemplos (R) y (R') podríamos pensar que "Superman" refiere al dibujo de un cómic. Sin embargo, no parece que con "Superman" queramos designar un dibujo. Más bien parece que es un objeto que representa a "Superman".

En el caso de (3) y (4) el productor del nombre sería el mismo autor de "Superman" y su descripción de él sería falsa dado que no hay un referente. La información sería propagada al resto de individuos de la comunidad de hablantes que participasen en su práctica gracias a una introducción por conocimiento por descripción. Es decir, a pesar de que la información sería falsa los hablantes actuarían *como si* pudieran hacer uso del nombre justificando su introducción en un referente como contenido mental del autor. ¿Es necesario que alguien que "sepa" algo sobre "Superman" deba conocer al productor o que se está señalando un contenido mental? Sugeriría que "Superman" es un símbolo lingüístico que mantendría la propiedad semántica de "referir a una entidad ficticia, un contenido mental o una entidad abstracta caracterizada por su autor", a sabiendas de que la información es falsa y que únicamente utilizamos la información atribuida *como si* el portador del nombre "Superman" existiera en realidad. En mi opinión podríamos contestar así si tuviéramos que responder a los pensamientos que acompañan a los nombres ficticios³⁵.

La cuestión puede complicarse en los casos de mitos o leyendas. Evans utiliza como ejemplo el nombre "Homero" para mostrar una situación en la que los hablantes mantienen la información como hipótesis falsables. Pero podemos cuestionarnos que "Homero" refiriera a un solo individuo o que "Homero" existiera realmente. ¿Son

³⁵Otra opción sería cuestionar que el principio de verificación deba ser un requisito.

comparables el nombre "Homero" y el nombre "Excalibur"? Se podría justificar que la información asociada al nombre permitiría distinguir entre referentes ficticios y entidades "históricas", o bien que hay una parte de la información asociada que es rotundamente falsa y otra parte que es verdadera, concluyendo en que había un referente, en algún momento, para ambos nombres.

4.6.2 La comprensión de la teoría comunitaria en términos de tradición oral

Como he mostrado, la historia contrafáctica que recrea Evans para explicar el uso del NP en una comunidad de hablantes caracteriza a la PUN con un carácter evolucionista. La PUN tiene un proceso de iniciación, una fase de introducción y difusión y, cuando deja de haber interés, finaliza. Puede comprenderse, así como queda esbozada, que la PUN parece adecuarse exclusivamente a la tradición oral. Las situaciones de introducción a la práctica han sido: (1) la presentación del referente utilizando el nombre que se le ha adjudicado y (2) que los hablantes oigan utilizar el nombre. No creo que la introducción a la PUN se limite a (1) y (2) ni que su "muerte" sea definitiva.

Por ejemplo, puede ocurrir que gracias al registro material vuelva a reproducirse una misma práctica que había finalizado. Hay varias situaciones que reflejarían este hecho. Supóngase que en un determinado momento de la historia, el interés general de la sociedad dejase de prestar atención a la PUN de "Sócrates" así como nosotros lo hacemos. En cualquier caso, cualquiera de los individuos de esa supuesta comunidad futura podría llegar a encontrar una biografía o documentos de los que deberían poder fiarse para poder participar en la PUN de "Sócrates". Posiblemente sucedería que concibiesen la información como hipótesis falsables, pero aún así podrían seguir utilizando el símbolo lingüístico "Sócrates" de la misma manera que sus productores gracias a que el nombre permite derivar que "cierta entidad, X, era reconocida e identificada como Sócrates por sus hablantes contemporáneos". Sea como fuere, lo que me parece interesante recalcar aquí es la posibilidad de que una PUN pueda "resucitar".

El registro material sobre la entidad que hace uso del NP debe ser capaz de introducir a nuevos miembros a la práctica. Dicho de otra manera, la información debe haber sido registrada por un productor del nombre o por un consumidor introducido correctamente a la práctica. Ello no evitará que los futuros hablantes desconfíen de la completa veracidad

de la información atribuida a la práctica, precisamente permitirá su uso adecuado.

En esta nueva situación contrafáctica pueden aparecer complicaciones. Si en este olvido de la práctica durante un tiempo por parte de la comunidad de hablantes puede "resucitar" una PUN *como si* la información atribuida al nombre fuese verdadera, ¿la información falsa asociada al nombre nos permitiría realmente distinguir, aun con este olvido de la práctica, entre un nombre ficticio y uno histórico? Simplemente apelo aquí al sentido común, para diferenciar el uso de "Homero" y de "Superman" en tanto que el primero tiene asociada información plausible como "ser el escritor de *Odisea*", mientras que el segundo tiene asociada información implausible como "ser un hombre con la capacidad de volar"³⁶.

Finalmente, hay que contar con que la argumentación de Evans descansa en una historia contrafáctica de una comunidad de hablantes que utiliza los NPs para referirse a otros individuos, pero no por ello dejamos de constatar que se utilizan, asimismo, para objetos o lugares. Hemos de suponer como criterio adicional que los productores de la PUN no pueden confundir la categoría de la entidad a la que dan nombre. Una correcta iniciación del nombre requiere identificar primero a qué se le está dando nombre.

5. Conclusiones

Hasta el momento, he mostrado que el uso de los NPs remite a una función referencial. La información asociada al nombre pierde importancia cuando los elementos que justifican la función referencial del nombre son otros, como formar parte de la cadena causal o ser introducido a la PUN. Pese a que las descripciones son referenciales y descriptivas, como aseveraba Searle, pueden ser falsos o ser inciertos³⁷. Por ello es que no pueden justificar epistémicamente el uso del nombre en toda ocasión. Considero que la función referencial de los NPs debe valorarse en términos de condiciones de éxito o fallo, dependiendo de la identificación del correcto referente al cual se tenía intención de referir. Por su parte, la función referencial de la información asociada al nombre debe valorarse en términos de condiciones de verdad al ser predicados, verdaderos o falsos,

³⁶Esta distinción podría considerarse inútil en consideración a los nombres ficticios imaginados con características ordinarias y situaciones posibles.

³⁷Con *descripción incierta* quiero expresar la forma de hipótesis posibles falsables que adopta la información asociada al nombre en la última fase de la PUN.

de una entidad.

Al aceptar que es posible asociar información errónea y que no impide hacer referencia adecuadamente, se implica con ello la tesis de que la relación entre el NP y la información asociada es contingente. Por lo que el análisis de los requisitos para el uso correcto del nombre depende de la postura hacia el principio de Russell. Según mi punto de vista, son inevitables los casos en los que la información asociada al nombre es falsa y todavía tenemos la virtud de hacer referencia adecuadamente. Identificar un referente por una propiedad falsa, atribuida exclusivamente al portador, "parece constituir una flagrante violación de alguna especie de condición de no circularidad; pero ésta es la manera como hablamos" (Kripke, 2005: 84). Puesto que la información puede fallarnos, la justificación para el uso del nombre ha sido expuesta como conocer algo verdadero del nombre, formar parte de una cadena retrotraíble o ser introducido correctamente a una PUN que permite heredar a los siguientes hablantes el símbolo lingüístico con las propiedades semánticas iniciales. Puede que no conozcamos algo verdadero del nombre – como expone el argumento del error – o que la cadena sufra una ruptura, que se inicie incorrectamente o que se transmita la referencia inadecuadamente a otros hablantes. Por estos motivos sostengo que las restricciones propias de la PUN son una radicalización de la cadena causal de la comunicación. Situar a los hablantes en una dimensión social no es suficiente, también han de distinguirse por sus facultades cognitivas al influir éstas en su justificación tanto semántica como epistémica³⁸. Incluso si la información atribuida fuera falsa en la cadena de comunicación de la referencia, el esquema del acto de nombramiento debería estar ligado a la noción de *verdad*.

Para evitar los contraejemplos (puntos 3.4 y 4.6) se requieren reglas, unos criterios que prescriban cómo efectuar el acto de nombramiento y cómo transmitir apropiadamente la función referencial del nombre. Para comenzar, la facultad de reconocimiento debe estar involucrada en el acto de nombramiento y todos y cada uno de los productores deben identificar adecuadamente a la entidad que desean distinguir de otras para evitar confusiones en la transmisión. El reconocimiento, junto a la memoria, permiten volver a identificar ostensivamente el referente en situaciones futuras, por lo que ambas facultades influyen también en la unión del referente a un símbolo lingüístico en el pensamiento del

³⁸La teoría de la referencia directa de Kripke presuntamente no necesitaría hacer uso de este tipo de facultades, que involucrarían contenidos mentales. Así y todo, no creo posible que pudiera establecer una frontera entre uso y entendimiento del NP sin apelar a nociones psicológicas.

hablante. A este nuevo símbolo lingüístico se le añade información extraída, en primer lugar, de las interacciones de los productores con el portador del nombre y, en segundo lugar, de las asociaciones que hagan los participantes en la práctica. Como el primer caso se establece en la fase temprana de la PUN, la información que surge de las interacciones con el referente puede ser examinada y conformar una justificación semántica. En el segundo caso la información adopta un carácter de incertidumbre, esto es, tan solo es posible y falsable. Los criterios anteriores son una configuración entre convenciones sociales y términos psicológicos que presuponen implícitamente la capacidad de individuar entidades y la verificación como guía empíricamente fiable, con lo que son tesis aceptadas dada su funcionalidad.

En cuanto a la transmisión de información que se produce en la introducción a la PUN, defenderé mediante la noción de *reconocimiento* que el pensamiento del hablante y la PUN en la que participa tienen que coincidir. En el punto 4.2 comentaba mediante un ejemplo, el enunciado (E), que Evans distinguía el referente del pensamiento del hablante del referente que señalaba en la práctica. Independientemente de ser un productor o un consumidor, si un hablante forma parte de la PUN debe estar así mismo cualificado para corregir el mal uso del NP. Por consiguiente, los oyentes tienen que poder diferenciar cuándo la intención del hablante no corresponde a la PUN en la que participa.

De igual forma, los oyentes deben ser capaces de concebir el referente, pensado por el hablante al utilizar el nombre, a partir del nombre usado. Incluso si no fuera posible, sin duda serán capaces, como mínimo, de captar una disonancia. Para explicar mi sugerencia pensemos en dos PUNs. La primera, PUN₁, es acerca del nombre "Juan" y hace referencia a X; la segunda, PUN₂, es acerca del nombre "Roberto" y hace referencia a Y. Si un hablante profiere un enunciado pensando en el referente X pero utiliza el nombre "Roberto", los oyentes tienen dos opciones para encontrar la contradicción. Pueden contrastar la información enunciada si es posible reconocer el referente. En su defecto, deben participar de alguna de las PUNs para comprender que al predicar de "Roberto" no estaba haciendo referencia a Y, como se supondría, sino a X. Si fuera el caso, gracias a la información asociada a la PUN₂, podrían captar que hay una contradicción con la información anterior o que afecta a la falibilidad de la información haciéndola más improbable. Por lo cual, a pesar de que la información asociada a la PUN no siempre pueda ser fiable, en este tipo de situaciones puede resolver nuestro problema.

Por último, considero que la noción *descripción identificadora* podría conciliarse con la noción *PUN*. En el punto 2.5 exponía que los hablantes poseían un bagaje de información acerca del referente que permitía construir y relacionar enunciados para identificar a un único individuo. En la conclusión del subapartado expresaba que había dos tipos de enunciados posibles según la capacidad de reconocer al referente. Ahora puedo afirmar, según el ejemplo del punto 2.5, que (1) el reconocimiento permite diferenciar la información de "Aristóteles", perteneciente a una PUN en una fase avanzada, de la información de "Juan", perteneciente a una PUN de fase temprana; que (2) las descripciones identificadoras de "Aristóteles" tienen forma de hipótesis posibles falsables³⁹; y que (3) la propiedad semántica de "el tal X era conocido por sus contemporáneos como 'Aristóteles'" no agota la noción de *descripción identificadora*.

6. Bibliografía

- Evans, Gareth (1982). *The varieties of reference*. Oxford: Butler & Tuner Ltd. 373-404.
- Frege, Gottlob (1991). Sobre sentido y referencia (Obra original publicada en 1892). En Luís Valdés Villanueva (ed.). *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos. 24-45.
- García, Alfonso (2011). *Modos de significar*. Madrid: Tecnos. 57-142.
- Green, Karen (1998). «Was Searle's Descriptivism Refuted?». *Teorema*, 1: 109-113.
- Kripke, Saul (2005). *El nombrar y la necesidad*. México: UNAM. 1-104.
- (2011). «Vacuos Names and Fictional Entities». *Philosophical Troubles*, 1:52-74.
- Lycan, William (2001). *Philosophy of language. A contemporary introduction*. London: Routledge. 35-68.
- McKansy, Michael (1971). «Searle on Proper Names». *The philosophical review*, 2: 220-229.
- Nelson, Michael (2002). «Descriptivism Defended». *Noûs*, 3: 408-435.
- Quine, Willard (2002). «Acerca de lo que hay». En *Desde un punto de vista lógico*. Barcelona: Paidós. 39-60
- Russell, Bertrand (1991). Descripciones (Obra original publicada en 1910). En Luís Valdés Villanueva (ed.). *La búsqueda del*

³⁹Las descripciones identificadoras, pese a ser hipótesis falsables, siguen sirviendo para hacer referencia a un único portador del nombre.

- significado*. Madrid: Tecnos. 46-56.
- Searle, John (1958). «Proper names». *Mind*, 2: 166-173.
- (1982). «Proper names and intentionality». *Pacific Philosophical Quartely*, 63: 205-225
- (1991). Nombres propios y descripciones (Obra original publicada en 1967). En Valdés Villanueva (ed.). *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos. 83-94.
- (1994). *Actos de habla*. Barcelona: Agostini. 166-177.
- Strawson, Peter (1991). Sobre el referir (Obra original publicada en 1950). En Luís Valdés Villanueva (ed.). *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos. 57-82.
- Sperber, D. & Wilson, D. (1994). *La relevancia*. Madrid: Visor. 11-151.
- Wittgensein, Ludwig (2012). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica. 17-